


LA JUNTA DE GOBIERNO SE REALIZA CADA TRES MESES, NO TENIENDO DETERMINADO CON ANTELACIÓN EL DIA EXACTO DE LA CELEBRACIÓN DE LA SIGUIENTE REUNIÓN. EL INFORME DE CADA SESIÓN SE RECIBE EN LA SIGUIENTE REUNIÓN, TODA VEZ QUE EL ACTA ES APROBADA POR LA JUNTA.

ATENTAMENTE



CLAUDIA HINOJOSA CELIS

DIRECTORA GENERAL

CENTRO DE ASISTENCIA SOCIAL MARGARITA MAZA DE JUAREZ